

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

29789 ALQUILER Y OBRAS ASTURIANAS, SOCIEDAD LIMITADA

Doña María José Menéndez Urbón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 92/2011, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Fundación Laboral de la Construcción del Principado de Asturias contra la empresa Alquiler y Obras Asturianas, Sociedad Limitada, con DNI/CIF B74133257, sobre cantidad, se ha dictado el día 6 de septiembre de 2011 decreto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 3.738,84 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 6 de septiembre de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110066305-1